

**INFORME N° -2023-UF-ADQ-OL-OGA/INEN**

**A :** **EDY SANCHEZ DAMIAN**  
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística

**De :** **RAUL RONALD VASQUEZ MATALLANA**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

**Asunto :** EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE  
CONTRATACIONES 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS.

**Referencia :** Directiva N° 002-2019-OSCE/CD

---

Por el presente me dirijo a usted en atención a las disposiciones establecidas en las Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, a efectos de informar con respecto al memorando de la referencia, con respecto a las acciones realizadas y los resultados obtenidos en relación al status del Plan Anual de Contrataciones 2023 correspondiente al mes de junio del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

**I. INTRODUCCIÓN**

El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, en la cual se debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras; y que obedece en forma estricta y exclusiva a las satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se busca alcanzar, el mismo que debe encontrarse debidamente articulados con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional.

En virtud a ello, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en sus literales 6.1 y 6.2 del artículo 6° dispone que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, así luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Por otro lado, a fin de dilucidar dichos alcances el literal 7.8.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones señala que "El Titular de la Entidad o el funcionario encargado de aprobación y/o modificación del Plan Anual de Contrataciones, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones(..)".

Así mismo el literal 7.8.2 del referido texto normativo, indica que "(...) El Órgano Encargado de las Contratación deberá elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya encargado la aprobación y/o modificación del Plan Anual de Contrataciones, un informe pormenorizado sobre la planificación, formulación, aprobación y principalmente sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, con una descripción de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas encargadas de su cumplimiento.

**II. NORMATIVA APLICABLE**

- ❖ Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440
- ❖ Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ❖ Ley N° 31085, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ❖ Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- ❖ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- ❖ Opiniones del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, y demás normas aplicables.

**III. ANTECEDENTES**

- 3.1. Mediante Resolución Jefatural N° 437-2022-J/INEN, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de correspondiente al Año Fiscal 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 3.2. Mediante Resolución Jefatural N° 013-2023-J/INEN, de fecha 20 de enero de 2023, fue aprobado el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con una Programación de Treinta (30) procedimientos de selección.

**IV. ANALISIS**

La presente evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2023, la cual consolida la información sobre la ejecución de las metas programadas al mes de diciembre, registrada por las diferentes Unidades Orgánicas y Direcciones de la Entidad.

**4.1. APROBACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023**

El PAC 2023 inicial fue aprobado con una composición de Treinta (30) procedimientos de selección, en base a lo programado por las diferentes áreas usuarias de conformidad con la formulación del Cuadro de Necesidades 2023.

VERSION	DOCUMENTO	FECHA	CANTIDAD	MONTO S/
INICIAL	RJ N° 013-2023-J/INEN	20.01.2023	30	S/. 37'459,761.01

**4.2. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

Casi al término del primer semestre del Año 2023, se han efectuado catorce (14) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, mediante las cuales se incluyeron ciento Trece (113) procedimientos de selección, y se excluyeron cuatro (04) procedimientos de selección, lo cual obedeció estrictamente a las programaciones y/o reprogramaciones que efectuaron las diferentes Direcciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

En el siguiente cuadro, se detallan las modificaciones realizadas, indicándose el documento que aprueba la modificación, la fecha, cantidad e importe de procedimientos incluidos, y excluidos.

Versión	Documento de Aprobación	Fecha de Emisión	Procedimientos Incluidos		Procedimientos Excluidos	
			Cantidad	Monto S/	Cantidad	Monto S/
PAC Inicial	013-2023-J/INEN	20.01.2023	30	S/ 37,459,761.01	--	--
Primera	025-2023-J/INEN	03.02.2023	3	S/ 1,419,870.30	--	--
Segunda	043-2023-J/INEN	20.02.2023	1	S/ 7,173,483.11	--	--
Tercera	073-2023-J/INEN	21.03.2023	2	S/ 1,181,566.00	--	--
Cuarta	082-2023-J/INEN	29.03.2023	2	S/ 72,356.35	--	--
Quinta	098-2023-J/INEN	31.03.2023	6	S/ 6,532,065.34	--	--
Sexta	099-2023-J/INEN	31.03.2023	6	S/ 775,142.64	--	--
Séptima	107-2023-J/INEN	20.04.2023	9	S/ 1,814,457.00	2	333,100.00
Octava	119-2023-J/INEN	27.04.2023	3	S/ 1,469,621.92	--	--
Novena	130-2023-J/INEN	10.05.2023	7	S/ 1,360,215.20	1	100,000.00
Décima	139-2023-J/INEN	16.05.2023	19	S/ 7,145,035.02	--	--
Undécima	150-2023-J/INEN	29.05.2023	5	S/ 1,967,860.00	--	--
Duodécima	152-2023-J/INEN	30.05.2023	3	S/ 205,292.50	--	--
Décima Tercera	170-2023-J/INEN	16.06.2023	4	S/ 2,893,205.42	--	--
Décima Cuarta	172-2023-J/INEN	20.06.2023	13	S/ 7,271,413.59	1	410,356.80
Décima Quinta	186-2023-J/INEN	30.06.2023	4	S/ 893,368.00	--	--
Total				<b>S/ 79,634,713.40</b>		

Como resultado de las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Contrataciones 2023, se tiene a fines del primer semestre un total de ciento diecisiete (117) procedimientos de selección, cuyo detalle es el siguiente:

PAC INICIAL 2023	30
15 MODIFICACIONES	73
EXCLUIDOS	04
COMPORA CORPORATIVA	10
<b>TOTAL PROGRAMADOS</b>	<b>117</b>
<b>Importe PAC S/</b>	<b>S/ 79'634,713.40</b>

#### **4.3. PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS POR TIPO DURANTE EL EJERCICIO 2023 AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los procedimientos incluidos y excluidos en las modificaciones efectuadas desde la primera hasta la décima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2023.

##### **Por Importe de Procedimientos Incluidos**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Modificación	Compra Corporativa	(Convenio Marco)	Adjudicación Simplificada	Licitación Pública	Contratación Directa	Subasta Inversa Electrónica	Concurso Público	Total
INICIAL		S/ 3,762,673.26	S/ 12,219,610.96	S/ 17,144,189.03	S/ 739,844.05	S/ 1,424,825.40	S/ 2,168,618.31	S/ 37,459,761.01
Primera			S/ 187,132.48			S/ 1,232,737.82		S/ 1,419,870.30
Segunda				S/ 7,173,483.11				S/ 7,173,483.11
Tercera			S/ 236,740.00		S/ 944,826.00			S/ 1,181,566.00
Cuarta	S/ 22,230.00					S/ 50,126.35		S/ 72,356.35
Quinta		S/ 244,320.00	S/ 6,027,345.34		S/ 62,400.00			S/ 6,334,065.34
Sexta	S/ 775,142.64							S/ 775,142.64
Séptima			S/ 419,036.00		S/ 75,500.00	S/ 1,319,671.00		S/ 1,814,207.00
Octava		S/ 55,000.00	S/ 109,621.92	S/ 1,305,000.00				S/ 1,469,621.92
Novena	S/ 62,415.80	S/ 88,600.00	S/ 169,065.00		S/ 905,000.00			S/ 1,225,080.80
Décima			S/ 1,945,180.00	S/ 3,000,000.00	S/ 4,500,000.00			S/ 9,445,180.00
Undécima			S/ 1,330,660.00		S/ 637,200.00			S/ 1,967,860.00
Duodécima	S/ 13,292.50					S/ 192,000.00		S/ 205,292.50
Décima Tercera			S/ 321,615.62		S/ 2,415,589.80	S/ 156,000.00		S/ 2,893,205.42
Décima Cuarta			S/ 722,025.99	S/ 2,643,500.00	S/ 2,364,567.50	S/ 1,281,320.00		S/ 7,011,413.49
Décima Quinta					S/ 733,768.00	S/ 159,600.00		S/ 893,368.00
<b>TOTAL</b>								<b>S/ 81,341,473.88</b>
TOTAL SIN COMPRA CORPORATIVA Y SIN CONVENIO MARCO								S/ 76,317,799.68

### Por Importe de Procedimientos Excluidos

Modificación	(Convenio Marco)	Adjudicación Simplificada	Licitación Pública	Contratación Directa	Subasta Inversa Electrónica	Concurso Público	Total
Séptima		S/ 135,100.00			S/ 198,000.00		S/ 333,100.00
Novena		S/ 100,000.00					S/ 100,000.00
Décima Cuarta				S/ 410,356.80			S/ 410,356.80
<b>TOTAL</b>							<b>S/ 843,456.80</b>

### Por Tipo y Cantidad de Procedimientos Incluidos

Modificación	Compra Corporativa	COMPRA POR CATALOGO (ACUERDO MARCO)	Adjudicación Simplificada	Licitación Pública	Contratación Directa	Subasta Inversa Electrónica	Concurso Público	Total
INICIAL		4	12	7	4	2	1	30
Primera			2			1		3
Segunda				1				1
Tercera			1		1			2
Cuarta	1					1		2
Quinta		2	3		1			6
Sexta	6							6
Séptima			4		1	4		9
Octava		1	1	1				3
Novena	2	1	2		2			7
Décima			14	4	1			19
Undécima			4			1		5
Duodécima	1					2		3
Décima Tercera			2		1	1		4
Décima Cuarta			5	2	2	4		13
Décima Quinta					2	2		4
<b>Totales</b>								<b>117</b>

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****Por Tipo y Cantidad de Procedimientos Excluidos**

Modificación	(Convenio Marco)	Adjudicación Simplificada	Licitación Pública	Contratación Directa	Subasta Inversa Electrónica	Concurso Público	Total
Sétima		1			1		2
Novena		1					1
Décima Cuarta				1			1
<b>TOTAL</b>							<b>4</b>

**4.4. COMPOSICION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

A continuación, se detalla la composición del Plan Anual de Contrataciones para el primer semestre 2023, luego de realizada sus modificaciones de Inclusión y Exclusión de los Procedimientos de Selección.

**A. Cantidad de Procedimientos Programados por Mes y Tipo**

Modificación	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTALES	TOT. %
COMPRA POR CATALOGO (ACUERDO MARCO)	-	1	4	3	-	-	-	-	-	-	-	8	7.77%
Adjudicación Simplificada	-	2	9	20	9	5	-	1	-	-	-	46	44.66%
Licitación Pública	1	1	1	6	1	2	-	1	-	1	-	14	13.59%
Concurso Público	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	0.97%
Contratación Directa	-	3	3	4	1	4	-	-	-	-	-	15	14.56%
Subasta Inversa Electrónica	1	-	5	1	4	6	1	-	-	1	-	19	18.45%
<b>SUB TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>103</b>	<b>100.00%</b>
% de Participación	1.94%	6.80%	21.36%	33.01%	14.56%	16.50%	0.97%	1.94%	0.97%	1.94%	0.00%	100.00%	
Otros (COMPRA CORPORATIVA EXCLUSIONES Y NULIDADES)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	
<b>TOTAL</b>												<b>117</b>	

**Nota:** no se considera en la programación las Compras Corporativas y las Exclusiones

Como se puede apreciar, los procedimientos por tipo:

- Compra por catálogo demanda el 7.77% con un total de (08) procedimientos de selección
- Adjudicación Simplificada demanda el 44.66% con un total de (46) procedimientos de selección
- Licitación Pública demanda el 13.59% con un total de (14) procedimientos de selección
- Concurso Público demanda el 0.97% con un total de (01) procedimientos de selección
- Contratación Directa demanda el 14.56%, con un total de (15) procedimientos de selección
- Subasta Inversa Electrónica demanda el 18.45% con un total de (19) procedimientos de selección.

**B. Cantidad de Procedimientos por Objeto de Contratación**

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	%
BIENES	92	89.32%
SERVICIOS	9	8.74%
OBRAS	2	1.94%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100.00%</b>

- Los procedimientos de selección cuyo objeto de contratación son BIENES representan al 89.32%, con un total de (92) procedimientos de selección.
- En el caso de Servicios, los procedimientos totalizan (9), lo que representa el 8.74%.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

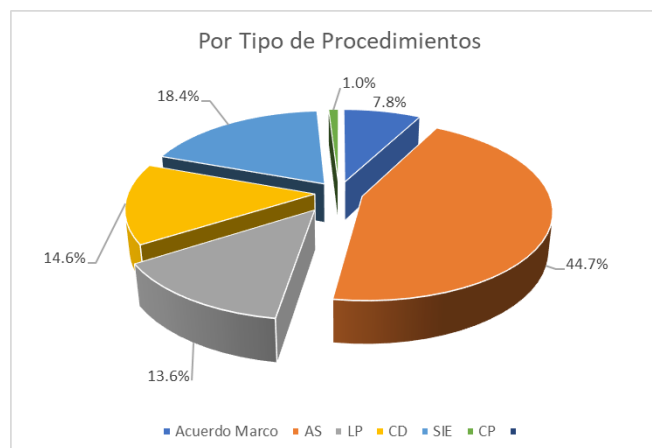
- Finalmente, la Ejecución Obras, representan un total de 1.94 %, con 2 procedimiento
- Finalmente, la Ejecución Obras, representan un total de 1.71 %, con 2 procedimiento registrado.



**C. Cantidad de Procedimientos por Objeto de Contratación**

Por Tipo de Procedimientos	Cantidad	%
Acuerdo Marco	8	7.8%
AS	46	44.7%
LP	14	13.6%
CD	15	14.6%
SIE	19	18.4%
CP	1	1.0%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>
Excluidos	4	-
Compra Corporativa	10	-

- De los procedimientos de selección las Adjudicaciones Simplificadas representan al 44.7%, con un total de (46) procedimientos de selección.
- De los procedimientos de selección las Licitación Pública representan al 13.6%, con un total de (14) procedimientos de selección.
- De los procedimientos de selección las Contratación Directa representan al 14.6%, con un total de (15) procedimientos de selección.
- De los procedimientos de selección las Subasta Inversa Electrónica representan al 18.4%, con un total de (19) procedimientos de selección.
- De los procedimientos de selección las Concurso Público representan al 1%, con un total de (01) procedimientos de selección.



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****V. EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023**  
Al cierre del primer semestre 2023 se convocaron (31) procedimientos de selección, los cuales se indican en el siguiente cuadro:

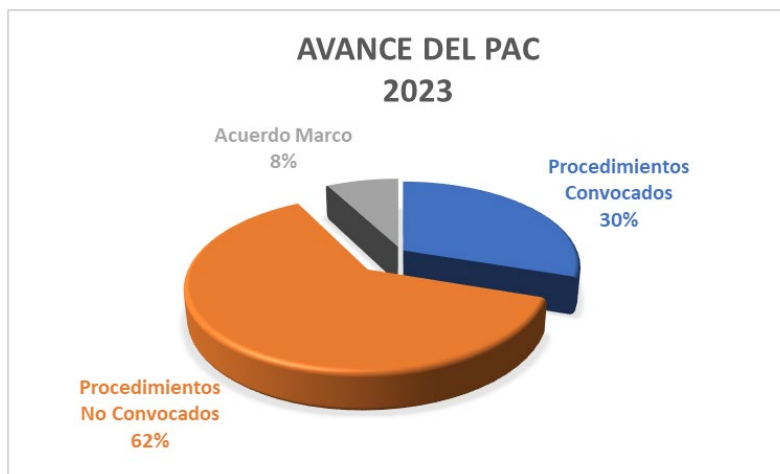
N°	PAC	Fecha y hora de Co...	NOMENCLATURA	TIPO COMPRA	TIPO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	32	09/02/2023 16:51	AS-SM-64-2022-INEN-2	Por la Entidad	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA REDES INTERNAS DE GAS NATURAL DEL INEN	S/ 126,132.48
2	33	10/02/2023 16:01	AS-SM-62-2022-INEN-2	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POR REPOSICION	S/ 61,000.00
3	34	28/02/2023 19:14	LP-SM-1-2023-INEN-1	Por la Entidad	Obra	EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO: OPTIMIZACION DE LA UNIDAD DE LAVANDERIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	S/ 7,173,483.11
4	1	10/03/2023 11:49	DIRECTA-PROC-1-2023- INEN-1	Por la Entidad	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA DIAPATH DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	S/ 223,000.00
5	10	14/03/2023 18:57	AS-SM-1-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE QUESO FRESCO DE VACA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION	S/ 134,220.00
6	36	17/04/2023 12:14	DIRECTA-PROC-2-2023- INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE PINZA BIPOLAR PARA SELLADO DE VASOS CON CUCHILLA DE CORTE DE 5 mm X 37 cm	S/ 944,826.00
7	35	18/04/2023 12:44	AS-SM-66-2022-INEN-2	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE KIT DE SONDA PARA AMPLIFICACION GEN HER2/ NEU PARA HIBRIDACION IN SITU CON FLUORESCENCIA (FISH)	S/ 236,740.00
8	5	24/04/2023 15:13	AS-SM-3-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA	S/ 10,756,213.00
9	55	26/04/2023 11:30	AS-SM-39-2022-INEN-3	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 60000 BTU TIPO DUCTO	S/ 214,124.00
10	60	04/05/2023 12:03	AS-SM-46-2022-INEN-2	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 26 MM X 70 CM Y SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1/0 C/A 1/2 CIRCULO REDONDA 36.4 MM X 70 CM	S/ 109,621.92
11	51	08/05/2023 17:44	SIE-SIE-3-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - HUEVO DE GALLINA	S/ 173,544.00
12	57	09/05/2023 11:18	AS-SM-5-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL X 2L	S/ 82,000.00
13	58	12/05/2023 10:29	AS-SM-6-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE EXTENSOR DE ELECTROBISTURI TIPO CUCHILLA 15CM	S/ 75,992.00
14	9	12/05/2023 14:34	SIE-SIE-1-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS	S/ 467,100.00
15	53	12/05/2023 18:40	AS-SM-4-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE INSUMO QUIMICO FISCALIZADO POR LA SUNAT (XILOL.Q.P.)	S/ 46,920.00
16	52	15/05/2023 18:21	DIRECTA-PROC-3-2023- INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ESPIGA EN CRUZ PARA NUTRIENTE ENTERAL CON SISTEMA CERRADO	S/ 75,750.00
17	8	18/05/2023 10:27	AS-SM-7-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - VERDURAS	S/ 475,553.30
18	59	22/05/2023 14:27	SIE-SIE-2-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - FRUTAS Y VERDURAS POR SUBASTA	S/ 793,167.00
19	64	31/05/2023 12:36	AS-SM-8-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE TRANSDUCTOR DE CO2 PARA MONITOR MULTIPARAMETRO	S/ 169,065.00
20	65	07/06/2023 19:11	DIRECTA-PROC-4-2023- INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO: DURAMADRE BIOLOGICA ADHESIVA 7.5 CM X 7.5 CM PARA EL DEPARTAMENTO DE NEUROCIROLOGIA	S/ 725,000.00
21	14	08/06/2023 12:02	LP-SM-4-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS FRESCOS - CARNES Y FRUTAS	S/ 526,243.00
22	56	08/06/2023 18:08	SIE-SIE-5-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE DESMOPRESINA ACETATO 10UG/100 ML SOL 5 ML	S/ 95,920.00
23	54	14/06/2023 12:51	SIE-SIE-4-2023-INEN-2	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE AGUA PARA INYECCION 1 LT	S/ 257,040.00
24	76	14/06/2023 13:10	AS-SM-9-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE CAMA CLINICA METALICA CON BARANDA PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	S/ 157,812.80
25	88	14/06/2023 17:11	DIRECTA-PROC-18-2023- INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C	S/ 699,855.02
26	91	20/06/2023 12:25	AS-SM-10-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE BOLSA DE DRENAJE DE UROSTOMIA ADULTO	S/ 304,560.00
27	102	22/06/2023 18:02	DIRECTA-PROC-5-2023- INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE 06 MICROTOMOS DE ROTACION PARA EL EQUIPO FUNCIONAL DE PATOLOGIA QUIRURGICA Y NECROPSIA	S/ 672,000.00
28	62	23/06/2023 18:31	LP-SM-3-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DEL MEDICAMENTO SUNITINIB 25 mg TAB	S/ 1,305,000.00
29	39	23/06/2023 18:35	AS-SM-2-2023-INEN-2	Por la Entidad	Servicio	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES DEL CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA DEL CANCER (CAAC) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	S/ 5,808,538.78
30	3	26/06/2023 14:15	LP-SM-2-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS	S/ 728,219.53
31	74	27/06/2023 19:51	LP-SM-5-2023-INEN-1	Por la Entidad	Bien	ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA	S/ 542,680.00

De un total de 117 procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones cierre del primer semestre 2023, se han ejecutado 31 procedimientos de

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

selección, lo cual representa un cumplimiento del 30.10%, graficándose según el siguiente detalle:

Plan Anual de Contrataciones 2023	Total de Procedimientos	Procedimientos Convocados	Procedimientos No Convocados	Acuerdo Marco
Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones 2023	103	31	64	8
<b>Porcentajes</b>	100%	30.10%	62.14%	7.77%



## VI. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A continuación, se enunciarán los problemas más recurrentes que se han producido durante la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2023:

**6.1.** Los usuarios no remitieron los requerimientos programados en el Plan Anual de manera oportuna de acuerdo a lo programado a pesar que se envió un memorando circular solicitando a todas las áreas usuarias cabe señalar que también se procedió a reiterar la solicitud sin tener respuesta a la fecha para los siguientes procedimientos de acuerdo al siguiente detalle.

Año	PAC	Tipo Objeto	Descripción	Area Usuaría	Estado Proceso	Mes Previsto	TIPO DE PROCESO	Cantidad	Estimado PAC
2023	4	Bien	ADQUISICION DE UNIFORMES DE INVIERNO Y VERANO PARA EL PERSONAL DEL INEN	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Falta Registrar Datos	Noviembre	LICITACION PUBLICA	12	S/ 1,082,523.56
2023	6	Obra	EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL INEN - CUI N° 2425167	OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	Falta Registrar Datos	Mayo	LICITACION PUBLICA	1	S/ 8,002,148.49
2023	7	Servicio	SUPERVISIÓN DE OBRA: REHABILITACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO Y NUEVO SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL INEN - CUI N° 2425167	OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	Falta Registrar Datos	Mayo	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 393,777.21
2023	17	Bien	SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL INEN	OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	Falta Registrar Datos	Octubre	CONCURSO PUBLICO	1	S/ 2,168,618.31
2023	21	Servicio	SERVICIO DE INSTALACION DE TOMAS PARA RED DE OXIGENO DEL INEN	OIMS	Falta Registrar Datos	Mayo	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 50,000.00
2023	22	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA Y GRUPO ELECTROGENO DEL INEN	OIMS	Falta Registrar Datos	Mayo	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2	S/ 165,000.00
2023	27	Bien	SOFTWARE PARA SISTEMA DE REGISTRO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	Patología	Falta Registrar Datos	Junio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	S/ 150,000.00



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

## **6.2. Respecto a la formulación de las Especificaciones Técnicas (EETT) o Términos de Referencia (TDR) antes y durante Procedimiento de Selección**

- El área usuaria, en la formulación de su requerimiento no verifica que los productos o servicios que requieren han sido consolidados y formulados en el Cuadro de Necesidades, en tanto la Oficina de Logística verifica no incurrir en supuestos de fraccionamiento, asiendo la devolución del mismo, para la consolidación y emisión del requerimiento Anual.
- Las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia remitidas por el área usuaria en la mayoría de los casos existen imprecisiones, las cuales no ajustan a las directrices impartidas por la Normativa de Contrataciones y por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, como por ejemplo al Establecer: características técnicas que delimiten la existencia de pluralidad de marcas y postores, perfil y experiencia del personal clave cuando se requiera su participación, requisitos de calificación, Mantenimientos preventivos y correctivos no claros, capacitaciones y tipos de garantía, estructura de costos en caso de Consultoría de Obras, no claras entre otros, motivo por el cual tuvieron que ser observados para su reformulación, brindándoles apoyo presencial a dichas oficinas sobre la correcta formulación del requerimiento, es por esta razón que al inicio de la verificación del requerimiento pudimos observar que las áreas usuarias no habían adjuntado los Pedidos de Servicio para el Mantenimiento y el Pedido de Servicio para Capacitación (Prestaciones Accesorias).
- Asimismo, producto de la indagación de mercado se han presentado observaciones por parte de proveedores referidas a las características técnicas o las actividades a desarrollar en un servicio de mantenimiento, y en virtud a ello el área usuaria reformula las especificaciones técnicas o términos de referencia en reiteradas ocasiones, denotando la negligencia por parte del área usuaria al incurrir en deficiencias o errores respecto de las características técnicas propias del bien o términos de referencia del servicio requerido, que repercuten en la convocatoria del procedimiento en el mes programado, de

PAC	Tipo Objeto	Descripción	Area Usuaria	Estado Proceso	Mes Previsto	TIPO DE PROCESO	Cantidad	Estimado PAC
15	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE INMUNOHISTOQUIMICA - 6419	LABORATORIO DE INMUNOHISTOQUIMICA	Modificación EETT	Setiembre	LICITACION PUBLICA	88	S/ 5,796,734.00
23	Bien	ADQUISICION DE CABINA EXTRACTORA PARA SOLVENTES ORGANICOS IOARR- 2707	EQUIPO FUNCIONAL DE CITOPATOLOGIA	Modificación EETT	Mayo	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/ 75,000.00
25	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MICROSCOPIO QUIRURGICO DE MARCA CARL ZEISS O EQUIVALENTE - 1356	OIMS	Modificación TDR	Marzo	CONTRATACION DIRECTA	1	S/ 70,000.00
28	Bien	SOFTWARE DE ADMINISTRACION Y DE REDES - 1905	OFICINA DE INFORMÁTICA	Modificación EETT	Junio	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3	S/ 248,283.00
79	Bien	ADQUISICIÓN DE TERMOCICLADOR DE PCR EN TIEMPO REAL IOARR - 3702	LABORATORIO DE BANCO DE TEJIDOS TUMORALES	Modificación EETT	Mayo	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/ 120,000.00
85	Bien	ADQUISICION DE MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA Y COOBSERVADOR IOARR - 3441	HEMATOLOGIA ESPECIAL	Modificación EETT	Mayo	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/ 80,000.00
103	Bien	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD - IOARR EN TRAMITE - PC 3062 PS 3423	UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO E EQUIPAMIENTO MEDICO	Modificación EETT	Julio	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	S/ 54,546.00
105	Bien	ADQUISICIONES DE MICROSCOPIO QUIRURGICO PARA NEUROCIRUGIA IOARR	CENTRO QUIRURGICO ANESTESIOLOGIA	Modificación EETT	Julio	LICITACION PUBLICA	1	S/ 1,440,000.00

acuerdo al siguiente detalle:

- Por otro lado, durante la indagación del mercado, los proveedores no responden oportunamente a las Solicitudes de Cotización emitidas por el personal de Adquisiciones. Al respecto, cabe precisar que el INEN adquiere bienes especializados como es el caso de los equipos médicos, dispositivos médicos, medicamentos, reactivos y otros, que dificultan la determinación del valor referencial por no haber pluralidad proveedores en el mercado ni información en el SEACE, limitándose la obtención de otra fuente.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

- Durante el desarrollo del Procedimiento de Selección los Comités de Selección conformados por personal del área usuaria en su mayoría tardan en determinar las fechas y horas de sus reuniones, atribuyendo falta de tiempo para labores indistintas al de su puesto de labores, retrasando así la ejecución de los procedimientos particularmente en las etapas de (absolución de consultas y observaciones, y la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas de las bases integradas).
- En la etapa de indagación de mercado como en la etapa de convocatoria - Falta de Apoyo del área usuaria como órgano especializado conocedores de los bienes requeridos, cuando se requiere su evaluación respecto de detalles técnicos que fueron observados como producto de las consultas y observaciones, dilatando así el plazo en la mayoría de los casos.
- Finalmente corresponde señalar que el Art. 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por DS 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, en su numeral 29.8, dispone la responsabilidad que tiene a cargo el área usuaria señalando que es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación (...), por ello se realizara las recomendaciones del caso.

## **VII. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023**

Una vez detectadas las deficiencias, se procederá a detallar las acciones que se adoptaron y se seguirán realizando para superar las mismas, acciones que serán implementadas por este despacho, y que permitirán cumplir con un porcentaje significativo de la ejecución de los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

- Conforme a la programación de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2023, se ha solicitado, de oficio, a las áreas usuarias respectivas, la remisión de sus requerimientos de forma anticipada, y en los casos de no obtener respuesta se ha formulado los reiterativos necesarios.
- Se ha procedido a la devolución inmediata de los requerimientos que no cuenten con las características técnicas respectivas, solicitando al usuario su remisión, conforme a la normatividad aplicable, informando a los usuarios los lineamientos normativos y brindando el soporte técnico respectivo.
- Una vez identificadas las deficiencias de las características técnicas remitidas, se ha procedido a la coordinación con el área usuaria para la reformulación de las mismas, acorde a las disposiciones en materia de contrataciones del estado en el caso que se hayan verificado contravenciones a la normativa, realizando un monitoreo presencial y guía personalizada.
- Respecto a las recargadas labores de algunos miembros de los comités de selección, cabe precisar que los Especialistas en Contrataciones vienen brindando asesoramiento y apoyo técnico a los distintos comités, a fin de que los plazos programados en los procedimientos de selección se cumplan conforme a lo planificado.
- Como Órgano Encargado de las Contrataciones, se seguirá impartiendo capacitaciones grupales o personalizadas a las áreas usuarias, para mejorar las

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

habilidades y capacidades en el procedimiento de elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia.

- Finalmente, las acciones desarrolladas en su conjunto, bajo su supervisión, permitieron lograr un avance significativo respecto de procedimientos de selección convocados en comparación con semestres y ejercicios anteriores.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

A continuación, se especificarán una serie de recomendaciones que permitirían mejorar los procesos para el presente período y los posteriores.

Exhortar a las áreas usuarias, que determinen de manera concreta y real sus necesidades de contratación de bienes, servicios, consultoría de obra, y Obras, en concordancia con el cumplimiento de sus actividades programadas en el Plan Operativa Institucional 2023.

Remitir sus requerimientos de acuerdo a lo programado en su Cuadro de Necesidades, con la debida oportunidad, asimismo se deberán anexar los Pedidos generados en el SIGA-MEF y las especificaciones técnicas y/o términos de referencia respectivamente, a fin de no incurrir en demoras; es decir el requerimiento deberá estar completo y con toda la información necesaria para iniciar el estudio de mercado.

Además, los requerimientos formulados por el área usuaria a través de las especificaciones técnicas o términos de referencia permitan la existencia de pluralidad de marcas y/o postores, y libre concurrencia de potenciales proveedores y postores durante la indagación del mercado y la ejecución del procedimiento de selección.

Exhortar a las áreas usuarias a fin que absuelvan con celeridad las precisiones a las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas o términos de referencia, tanto en la etapa de actos preparatorios, así como en la absolución de consultas y observaciones en la ejecución del procedimiento de selección, con la finalidad de acortar los plazos de los actos preparatorios, y respetar los plazos durante la ejecución del procedimiento de selección.

Exhortar a los integrantes de los comités de selección deberán darle la importancia debida a los procedimientos de selección que se les encarga, asumiendo con responsabilidad las facultades que la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento han señalado para los integrantes de los comités de selección.

Se recomienda disponer a quien corresponda se efectuó las capacitaciones al personal de las áreas usuarias que intervienen en la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y conocimiento en materia de contrataciones.

Por lo precedentemente expuesto, se remite la información detallada, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.8) de la Directiva N° 002-2019- OSCE/CD.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

(RVM/vwfr)

**RAUL RONALD VASQUEZ MATALLANA**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones